

Gobierno presentó propuesta de la reforma pensional

• *La Ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, dijo: “Es una reforma estructural, no es una reforma paramétrica; lo que estamos buscando es cómo generar mayor cobertura para todos los adultos mayores” y que tengan una vejez digna.*

Bogotá, 16 de noviembre de 2022.

Durante la instalación de la subcomisión de reforma pensional, el Viceministro encargado de Empleo y Pensiones, Juan Carlos Hernández, presentó la reforma integral al sistema de protección a la vejez, basada en la propuesta del presidente Gustavo Petro y que cumple con los ejes del Gobierno del Cambio, entre ellos justicia social.

La reforma propuesta que se discutirá en este espacio tripartito, se basará en tres pilares: el pilar solidario con una renta básica correspondiente a medio salario mínimo legal vigente y que cobijará a las personas que no alcanzan a obtener una pensión; el contributivo, para las personas que devengan hasta cuatro salarios mínimos y harán sus aportes obligatorios al régimen de prima media administrado por Colpensiones y el tercer pilar, para personas que tienen ingresos por encima de los 4 salarios mínimos que hacen aportes adicionales al Régimen de Ahorro Individual de las Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías, AFP.

Ante esta propuesta, la Ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, dijo: “Es una reforma estructural, no es una reforma paramétrica; lo que estamos buscando es cómo generar mayor cobertura, para que todos los adultos mayores que hoy están por fuera de la posibilidad de tener una vejez digna, tengan unos elementos que les permitan a través del apoyo del Estado liberar sus recursos y así potenciar una vejez con dignidad y que no vivan de la caridad de sus familias”.

Por su parte, Hernández Rojas, agregó: “La reforma está pensada en la solidaridad y como enfoque en los derechos, no en la rentabilidad económica en donde la dignidad del adulto mayor debe ser protegida por el sistema dándole un ingreso solidario y universal a la población”.

Tienen asiento en la subcomisión representantes del sector gremial, de los sindicatos y del Gobierno Nacional.

Durante la sesión también se acordó un próximo encuentro en la última semana del mes de noviembre.

(Con información del Ministerio del Trabajo).